



27 de enero de 2021

Estimado huésped:

La Ciudad y Condado de San Francisco, así como nuestros socios, seguimos comprometidos a ayudarle a conectar con alternativas de vivienda para poner fin a su falta de hogar. A partir del 1 de febrero de 2021, el Departamento de Servicios para Personas sin Hogar y Vivienda de Apoyo (HSH, por sus siglas en inglés) comenzará a dar prioridad a los huéspedes del Programa de Refugio en Hoteles para que obtengan una vivienda permanente con base en la vulnerabilidad de estas personas al COVID y por medio de un proceso llamado Priorización Pandémica.

El Sistema de Admisión Coordinada ha seguido funcionando durante toda la respuesta al COVID en San Francisco; sin embargo, la Priorización Pandémica ayudará a conectar a más huéspedes de los hoteles de refugio a viviendas permanentes.

A continuación encontrará información que le ayudará a prepararse en lo que el personal comienza a reunirse con los huéspedes para ayudarles a desarrollar su plan de alojamiento y los siguientes pasos. Esté listo para responder rápidamente y compartir la información necesaria para que podamos ayudarle a conectar con una vivienda y los recursos de apoyo disponibles. El Coordinador de Apoyo de su sitio es \_\_\_\_\_ . Esta persona les ayudará a usted y a sus vecinos del hotel de refugio a mudarse a una vivienda. Puede comunicarse con \_\_\_\_\_ de lunes a viernes de 9 AM A 5 PM, ya sea por teléfono al **PHONE** \_\_\_\_\_ o por correo electrónico a **EMAIL** \_\_\_\_\_ .

- Es posible que se le pida que certifique o compruebe su vulnerabilidad al COVID. Por favor, esté listo para colaborar con el trabajador de salud y responder todas sus preguntas.
- Si aún no lo ha hecho, haga los arreglos para completar su evaluación para la Admisión Coordinada. Puede llamar al (415) 487-3300 extensión 7000 o a \_\_\_\_\_ para que lo pueda conectar directamente con una persona que le ayude a resolver el problema.
- Reúna la siguiente información/documentos y entréguelos a su Coordinador de Apoyo:
  - Identificación
  - Tarjeta/Número de Seguro Social (si tiene un Número de Seguro Social)
  - Comprobante de ingresos si tiene preguntas o inquietudes sobre este proceso
  - Prueba de la falta de vivienda (su Coordinador de Apoyo le ayudará a llenar un formulario)

Si tiene algún problema para obtener esta información, por favor, infórmeselo a su Coordinador de Apoyo.

Agradecemos su paciencia; estamos dedicados a hacer que su transición a la próxima fase de su vida sea lo más fácil posible para usted, y esperamos poder seguir brindándole el apoyo necesario.

*Continúe en la página siguiente.*

## INSCRÍBASE PARA RECIBIR ACTUALIZACIONES

El Departamento de Servicios para Personas sin Hogar y Vivienda de Apoyo desea mantenerse en contacto con usted durante las próximas semanas y meses para brindarle información sobre el programa de refugio en hoteles, los servicios diseñados para respaldar su transición hacia una vivienda permanente y otras actualizaciones. Siempre recibirá una copia impresa con la información clave, la cual se le entregará en su habitación de hotel, tal como se hizo con esta carta. Ahora también ofrecemos actualizaciones por mensaje de texto, correo de voz, correo electrónico y por medio del acceso a un sitio web privado.

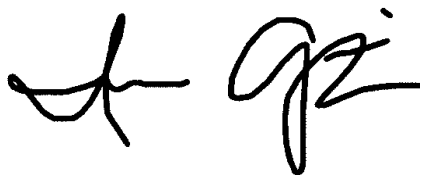
Si desea inscribirse para recibir estos servicios, comuníquese con **Megan Owens** o **Genevieve Herrera** usando la siguiente información de contacto:

Megan Owens	415.515.8633	<a href="mailto:megan.owens@sfgov.org">megan.owens@sfgov.org</a>
Genevieve Herrera	415.423.7273	<a href="mailto:genevieve.herrera@sfgov.org">genevieve.herrera@sfgov.org</a>

Tipo de comunicación	Información de contacto requerida
Acceso al sitio web	Dirección de correo electrónico
Mensaje de texto	Número de celular
Correo de voz	Número de celular
Correo electrónico	Dirección de correo electrónico

Si tiene preguntas, por favor, hable con \_\_\_\_\_ . Asimismo, si tiene preguntas o inquietudes sobre este proceso, puede comunicarse en cualquier momento con el Departamento de Servicios para Personas sin Hogar y Vivienda de Apoyo y/o con el Centro de Control de COVID-19 a través de Megan Owens o Genevieve Herrera. Trabajamos juntos como equipo para apoyar su transición hacia una vivienda permanente.

Atentamente,



Irene Agustin  
Directora de Admisión Coordinada y Resolución de Problemas

Aviso legal: Si existen discrepancias en el contenido debido a las diferentes interpretaciones del texto, prevalecerá la versión en inglés.

